



República de Colombia  
Rama Judicial  
Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga

Estado No.: 078

Fecha del estado: 11/08/2020

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de la Providencia	Descripción de la actuación (para ver la decisión completa dar clic en la descripción)
68001.31.03.007.2018.00354.00	DECLARATIVO SOCIEDAD DE HECHO	CARLOS ANAYA SILVA	MARIELA REYES BOHORQUEZ	10/08/2020	SE CORRE TRASLADO DE SOLICITUD DE SENTENCIA ANTICIPADA
68001.31.03.007.2019.00073.00	EJECUTIVO SINGULAR	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LTDA	CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS SA	10/08/2020	SENTENCIA ANTICIPADA
68001.31.03.007.2019.00081.00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	CARLOS ARTURO CASTILLA GONZALEZ y otra	BML DE COLOMBIA SAS	10/08/2020	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS
68001.31.03.007.2019.00172.00	EJECUTIVO SINGULAR	GUSTAVO PINEDA QUINTERO y otra	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVIENDA COMUNITARIA	10/08/2020	SENTENCIA ANTICIPADA
68001.31.03.007.2020.00107.00	EJECUTIVO SINGULAR	MARXELA CALA GARCÍA	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR SA	10/08/2020	SE INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso – ley 1564 de 2012 -, y con el fin de notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha de hoy, 11/08/2020 siendo las 8:00 am, se fija el presente listado de estados por el termino legal de un (01) día y se desfijará en la misma fecha a las 4:00 pm.

MARIELA MANTILLA DIAZ  
Secretaria